| | |
|---|---|
| Fecha y hora de registro en | 14/03/2025 10:42:40 (Horario peninsular) |
| Fecha presentación: | 14/03/2025 10:38:31 (Horario peninsular) |
| Número de registro: | REGAGE25e00019336408 |

***AL SR. MINISTRO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA***
*Calle del Mármol 2 (Parque empresarial Río 55)*
*Madrid -28005*

Madrid, a 14 de marzo de 2025

Desde el **Área de la Administración General del Estado de CSIT UNIÓN PROFESIONAL,** le dirigimos esta carta, al ser el titular de un Ministerio de vital importancia para el conjunto de los empleados públicos de la AGE, pero parece que para el ejecutivo ha caído en el olvido, con cambios de titulares en breves periodos de tiempo, traslado de sus instalaciones que ha generado caos, incluso entre sus propios trabajadores.

Primero, queremos manifestar que nos encontramos en el tercer trimestre del año **y no hay avances con nuestras retribuciones para este 2025 ¿Cuál va a ser la subida salarial fija para este año?** debido a la prórroga de los Presupuestos Generales del Estado del 2024, nuestros salarios siguen congelados. Hemos de recordar que existen mecanismos para poder avanzar en ese aspecto aún sin tener aprobada la LGPE del 2025, por ejemplo, mediante la aprobación de un Decreto pues querer es poder, sí verdaderamente, hay voluntad.
Asimismo, de cara a establecer esa subida, tenga en cuenta que el IPC sigue creciendo y que los empleados públicos, llevamos décadas perdiendo poder adquisitivo.

**Exponemos a continuación, otros asuntos importantes** que deben ser **solventados:**

- Sigue **sin aprobarse la Ley de Función Pública** para los empleados públicos de la AGE.
- **No se ha hecho efectivo el permiso parental retribuido de 8 semanas hasta los 8** años de edad, incumpliéndose las Directivas de la Unión Europea y aplicándose aún sin remunerar.
- **Homologación salarial con los empleados públicos de otras Administraciones,** es de justicia, a iguales funciones igual retribución.
- **Jubilación parcial**, ¿cómo van a adaptarse los cambios legislativos recientes.?
- Implementar **sistemas adecuados que garanticen la carrera profesional.**
- **Desarrollo reglamentario del RD** que regula **el trabajo no presencial en la AGE** y que fue publicado allá por septiembre de 2021.
- Aprobación de la **jornada laboral semanal de 35 horas semanales** en el sector público estatal**, pues en otras administraciones ya fueron implantadas.**

Desde esta Área**, pedimos tenga en cuenta nuestras peticiones pues los empleados públicos son al fin y al cabo los garantes en la prestación de los servicios públicos.**

Quedamos a la espera de su respuesta, reciba un saludo.

Gonzalo [illegible]
Secretario del Área de la AGE de
CSIT UNIÓN PROFESIONAL

**CSIT UNIÓN PROFESIONAL** **ÁREA AGE**
Sagasta, 18, 4ª planta (28004) Madrid www.csit.es secretariaadministracionestado@csit.es
Tlfs. centralita: 915943922 /.-95 /.-87 Fax: 915944208